

FUENTES DIPLOMÁTICAS PARA EL ESTUDIO DEL EXILIO EN MÉXICO

Hugo Martínez Acosta y Jorge Fuentes Hernández

Resumen

El presente artículo tiene como propósito exponer la importancia del Archivo Histórico de la Cancillería mexicana —conocido actualmente por las siglas AHGE-SRE— para el estudio, entre otros temas, del exilio en México a lo largo del siglo XX, y cómo los fondos documentales que resguarda son una fuente primordial para futuras investigaciones.

Palabras clave

Exilio, asilo, refugio, archivos, diplomacia, política exterior.

*Los documentos y la información son como un testigo:
habla sólo si se les interroga.*

MARC BLOCH, *Introducción a la historia*, 1984.

Durante el siglo XX, México recibió en distintos momentos a ciudadanos extranjeros que buscaban refugio tras sufrir persecución en su país de origen —e incluso en algunos otros—, por lo que se convirtió en el lugar de residencia, ya fuese temporal o permanente, de muchos de ellos. Cabe señalar que quienes solicitaron el auxilio y protección del Estado mexicano, ingresaron al país en calidad de asilados diplomáticos o territoriales; otros en tanto, entraron al país por sus propios medios, apoyados por familiares o amigos o por compañeros de lucha, con lo que se constituyó el exilio. Así, el Asilo se convirtió en no pocos momentos, como la única salida que tuvieron ciudadanos de diversas partes del mundo que por su ideología o actividad política sufrieron persecución en su lugar de residencia habitual, logrando con ello preservar su integridad física y salvar su vida.

La entrada y presencia de exiliados en México propiciaron que fueran documentadas por los sucesivos gobiernos, formándose ricos ar-

chivos, compuestos por documentales, material fotográfico y sonoro, así como una amplia colección de artículos de la prensa de la época.

Al ser la Secretaría de Relaciones Exteriores una de las instituciones del Estado mexicano que, por sus facultades, debía tener conocimiento de la presencia de extranjeros en México, logró conformar nutridos acervos documentales, los cuales dan testimonio de la llegada de exiliados en el país durante el siglo XX.

EL ARCHIVO HISTÓRICO GENARO ESTRADA
DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
(AHGE-SRE)

En 1968, la Secretaría de Relaciones Exteriores creó la Dirección General del Archivo y Biblioteca con el propósito de contar con un organismo que estableciera y proporcionara los medios adecuados para la clasificación y la conservación de los fondos documentales y bibliográficos de la Cancillería, los cuales databan, prácticamente, desde el inicio del siglo XIX. Cabe señalar que el Ministerio de Asuntos Exteriores fue uno de los cuatro ministerios que se formaron tan pronto se declaró la Independencia del país. En 1973 esta dependencia cambió su nombre por el de Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, donde se crearon los departamentos de Investigación, Conservación y Restauración, así como el Archivo de Concentraciones y el Archivo Histórico.¹

En 1989 volvió a cambiar su nombre; esta vez por el de Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, cuyas funciones han sido, desde entonces, las de custodiar, ordenar, incrementar y restaurar los distintos acervos documentales y bibliográficos de la Secretaría de Relaciones, así como las de dar acceso a los usuarios para la consulta de documentos, generar técnicas de organización de los archivos y bibliotecas en oficinas y dependencias del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y otras unidades administrativas; organizar y actualizar las bibliotecas de embajadas y consulados; y difundir las publicaciones

¹ Norma Edith Betancourt Amador, *Guía temática sobre las relaciones diplomáticas entre México y Japón, 1888-2003*, México, tesis de licenciatura, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Escuela Nacional de Antropología e Historia (INAH-ENAH), 2015.

y resultados de las investigaciones realizadas en el interior y exterior de la institución.

Durante más de cuarenta años, la Cancillería, a través de su Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE-SRE), se ha propuesto guardar y difundir la información de valor histórico comprendida en el periodo de 1821 a 1998; la documentación, que en su totalidad suma alrededor de 18 kilómetros lineales de información, está a disposición del público. El Departamento de Descripción se encarga de plantear y desarrollar los distintos instrumentos de consulta que se requieren para clasificar los cerca de 200 grupos documentales, que contienen asuntos sobre las relaciones internacionales y la política exterior de México.

Así, el AHGE-SRE es la entidad de la Cancillería que resguarda la Historia de la Institución y los casi doscientos años que en materia de Historia de relaciones exteriores ha sostenido México. De esta manera en dicho Archivo se puede apreciar y estudiar la documentación que da testimonio de la evolución que la cancillería mexicana ha tenido desde su creación. Igualmente, se puede localizar documentación sobre la Guerra de Texas, la Intervención Francesa, la Guerra de con Estados Unidos, la Revolución Mexicana. Acerca de la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría. Asimismo, temas de política interna de cada uno de los países con los que México ha sostenido relaciones diplomáticas, así como la relación con organismos internacionales.

Una de las funciones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores a lo largo del siglo es la de otorgar asilo diplomático o territorial a quien lo solicitara. Si bien la Cancillería estaba facultada para hacerlo, era la Secretaría de Gobernación la que en última instancia se encargaba de conferir la categoría de *asilado* de acuerdo a la Ley General de Población y a su reglamento, haciendo del conocimiento de ello a Relaciones Exteriores con el propósito de que supiera la situación migratoria del solicitante a su llegada a territorio nacional. No obstante lo anterior, el exilio no se constituyó únicamente por ciudadanos que entraron a México bajo las figuras antes señaladas, pues como ya se señaló, hubo otros que ingresaron a México sin petición de protección al gobierno mexicano, y que lo hicieron con sus recursos o con el apoyo de algún organismo internacional.

Como ya se mencionó, la Cancillería mexicana cuenta con un rico acervo documental que da testimonio de la actividad que ha tenido

el país en materia de política exterior, y el exilio es uno de los temas destacados.

El grupo documental denominado *III. Dirección General de Asuntos Diplomáticos* —conocido normalmente como “III romano”—, es, quizás, uno de los fondos más extensos del AHGE-SRE. En él se encuentra información en materia de política exterior de México a lo largo del siglo XX. Contiene expedientes de asilados de muy diversas nacionalidades, tanto del continente americano como del europeo y del asiático: estadounidenses, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, costarricenses, cubanos, haitianos, bolivianos, argentinos, chilenos, uruguayos, franceses, alemanes, austriacos, españoles, italianos, británicos, griegos, gitanos, húngaros, libaneses, sirios, judíos, chinos, coreanos, japoneses, etcétera.

El tipo de documentación de dicho fondo va desde las peticiones de aquellos que buscaron la protección del gobierno mexicano y recurrieron a los representantes de México en el exterior, pasando por las comunicaciones confidenciales de éstos con la SRE, así como las respuestas, ya fueran positivas o negativas, sobre la petición realizada. Las respuestas desfavorables despertaron siempre una suspicacia entre los funcionarios de la Secretaría en la ciudad de México, que, incluso, provocó el retiro de algunos representantes mexicanos en el exterior. Igualmente la documentación de este grupo refleja la política en materia de asilo que llevó el país durante el siglo XX y cómo ésta causó malestar en la relación bilateral entre México y algún otro país; que, por citar solo algunos ejemplos, se puede apreciar por las peticiones de asilo que formularon funcionarios y adeptos al gobierno guatemalteco de Jacobo Árbenz, derrocado en 1954; o el concerniente a la presencia de exiliados nicaragüenses en territorio nacional y que causó reclamos del gobierno somocista al mexicano. También se halla la información que recogieron los diplomáticos mexicanos en el exterior, en los llamados “Informes políticos” que estaban obligados a enviar cada determinado tiempo a México, en que referían con detalle la situación política, social y económica del país en donde se encontraban, información que no pocas veces reflejaba una vida convulsa y que obligaba a ciudadanos de esos países a buscar protección en otro, siendo frecuentemente México un lugar de destino.

Si bien a lo largo de casi todo el siglo XX, en el grupo documental *III. Dirección de Asuntos Diplomáticos* se concentró una gran can-

tividad de información respecto a la relación bilateral existente entre México y otra nación, lo cierto es que los archivos de las embajadas de México acreditadas en otra nación (comúnmente llamados Embamex) reunieron información que no siempre se transmitió a las oficinas centrales de la Cancillería, por lo que la consulta a dichos grupos documentales resulta de vital importancia.

En ese sentido, la relación bilateral que México sostiene con Estados Unidos es de suma importancia debido a múltiples factores. Así, el Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos es, quizás, el fondo documental más extenso respecto de las demás representaciones de México en el exterior. En dicho archivo se halla la documentación relativa a la presencia de ciudadanos chinos en México desde finales del siglo XIX, que, por alguna razón, eran expulsados del territorio estadounidense y trasladados a México, con lo que se fue constituyendo un peculiar “exilio” chino en México, pues, al no poder regresar a Estados Unidos —donde padecerían duras sanciones—, y ante la imposibilidad de muchos de ellos de dirigirse a su país de origen, optaron por asentarse en territorio mexicano. Este archivo da cuenta de la persecución del macarthismo, aquel episodio que se dio a la luz de la Guerra Fría y en donde el senador estadounidense por Wisconsin, Joseph McCarthy, inició denuncias en febrero de 1950, acerca de un intento de conspiración en el Departamento de Estado, acusando a personajes de los medios de comunicación, del gobierno y militares de ser espías al servicio de la Unión Soviética o de ser simplemente simpatizantes del comunismo. Dicha política se prolongó hasta 1956 y llevó a la cárcel a diversos ciudadanos de ese país, sin más delito que las sospechas infundadas. Ante la persecución antes señalada, varios ciudadanos estadounidenses optaron por buscar refugio en México.

Si bien la frontera norte de México tuvo y tiene para México una particular importancia, no ha sido menos su frontera sur compartida con Belice y con Guatemala. Es este último país el que, ante una convulsa realidad política en distintas etapas de su historia durante el siglo XIX, provocó que sus ciudadanos, así como los de las demás repúblicas de Centroamérica que cruzaban su territorio para llegar a México, se refugiaron en territorio mexicano. El Archivo de la Embajada de México en Guatemala da testimonio del constante flujo de exiliados desde el siglo XIX hasta casi finalizar el siglo XX; contiene

información de: las constantes disputas políticas en Guatemala a lo largo del siglo XX, que obligaron a los derrotados a dirigirse a México; los reclamos de los gobiernos guatemaltecos por la presencia y actividades subversivas en la frontera común de los exiliados, la acciones del gobierno mexicano para tratar de frenar dichas actividades y evitar acusaciones que pusieran en entredicho su neutralidad. Igualmente cuenta con documentación que da refleja la situación de las demás repúblicas centroamericanas, pues durante décadas la Legación de México en Guatemala fue concurrente en las otras naciones del istmo.

Sin lugar a dudas, el exilio republicano español ha sido uno de los más simbólicos de los que ha tenido México. De vital importancia para el estudio de dicho tema es el fondo VII. *Dirección de Asuntos Jurídicos. Serie Asilados Españoles*, donde se concentraron los documentos relativos a la naturalización de aquellos primeros exiliados españoles que llegaron a México, en la que se guardan entre otros documentos, fotografías personales y familiares, así como las cartas de naturalización de quienes optaron por nacionalizarse como mexicanos. Cabe señalar que, de acuerdo a las leyes mexicanas de protección de datos personales, la información factible de consultar está protegida hasta por setenta años.

Personaje central del exilio republicano español en México es la figura de Gilberto Bosques, quien encabezó a los diplomáticos mexicanos en varios lugares, a fin de poder trasladar a México a miles de ciudadanos españoles. Si bien se conoce la guía de su Archivo Particular, publicado en el tomo IV del *Archivo Histórico Genaro Estrada. Guía temática*,² el instrumento de consulta elaborado no refleja la totalidad de dicho archivo. Gracias al apoyo de la Red de Archivos Diplomáticos de Iberoamérica (RADI), el Acervo Histórico Diplomático, a través del Archivo Histórico Genaro Estrada, prácticamente ha concluido los trabajos de descripción (bajo la norma ISAD-G) de dicho grupo documental, lo que redundará en un mejor conocimiento de la labor de Bosques —y demás funcionarios mexicanos— sobre éste y otros temas en los que participó.

En el mismo sentido, el Archivo de la Embajada de México en Portugal cuenta con documentación correspondiente a los años de 1946

² Mercedes de Vega (coord.), *Archivo Histórico Genaro Estrada. Guía temática*, t. IV, México, SRE, 1998.

a 1949, que refleja los avatares que hubieron de enfrentar aquellos que deseaban viajar a México, así como el de sus familias (si fuera el caso), que los esperaban en México; y la red montada para que ello pudiera llevarse a cabo, los intentos del franquismo por introducirse y conocer los mecanismos de operación de los grupos de apoyo a los exiliados, en particular de la *Unitarian Service Comitte*; la labor de los funcionarios del gobierno mexicano. Se cuenta ya con el trabajo de digitalización de dichos documentos, y con el instrumento de consulta correspondiente, todo ello gracias al auspicio de la Fundación Pablo Iglesias, al Ateneo Español de México, A.C., y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Por su parte, el Archivo de la Embajada de México en Francia posee una formidable colección de cartas de ciudadanos españoles enviadas a la Embajada de México en ese país entre 1939 y 1940, solicitando el auxilio del gobierno mexicano. De dichas cartas, el periódico español *El País* ha hecho eco de algunas de ellas en reportajes publicados en sus páginas, en noviembre de 2012.

Si bien México, por su posición geográfica y por los lazos históricos, ha estado mayormente vinculado al exilio de ciudadanos latinoamericanos y españoles, no ha cerrado sus puertas a extranjeros de latitudes más alejadas, como lo demuestra el caso del exilio japonés en México. La investigadora Norma Edith Betancourt Amador³ elaboró, luego de algunos años de trabajo en el AHGE-SRE, un instrumento de consulta que permite conocer la documentación en torno a las relaciones diplomáticas entre México y Japón y la presencia de japoneses en el país desde el siglo XIX. De particular interés resulta la solicitud del gobierno estadounidense, luego del bombardeo a Pearl Harbor en diciembre 1941, para que los japoneses asentados en países de América Latina fueran llevados a territorio estadounidense; solicitud que rechazó el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

El extenso grupo documental de la *Secretaría Particular* está compuesto por una rica y variada documentación sobre los asuntos que llegaron a las más altas instancias de la Cancillería, algunos de los cuales debían ser tratados con el mayor tacto posible, como fueron las visitas de Gustavo Díaz Ordaz a Centroamérica, en que el tema de los asilados de esos países en México resultaba siempre sensible a los gobiernos de la región.

³ N.E. Betancourt Amador, *op. cit.*

Los exiliados, con sus costumbres, su bagaje cultural y conocimientos han venido a enriquecer la vida intelectual del país. En el ámbito cultural y científico, escritores, pintores, músicos, científicos, han hecho valiosas aportaciones a México. El grupo documental de la *XV. Dirección General de Asuntos Culturales* y el de la *Dirección de Asuntos Culturales* permiten conocer las actividades que desarrollaron algunos de ellos tanto en México como en el exterior, en los ámbitos de la cultura y la ciencia.

Respecto al grupo documental de la *Dirección de Asuntos Jurídicos*, mencionado anteriormente, podemos decir que cuenta, además de la serie de *Asilados españoles* o la del *Asilo guatemalteco*, con otros con información personal de aquellos ciudadanos —no sólo españoles o guatemaltecos— que decidieron naturalizarse mexicanos. Esta documentación abarca desde el siglo XIX hasta casi finalizar el siglo XX. Al respecto debe señalarse que de la información concentrada en dicha serie, no toda se puede consultar, debido a que la legislación mexicana en materia de protección de datos personales, establece setenta años de reserva para lo concerniente a datos personales. No obstante lo anterior ello no ha representa un obstáculo para continuar investigando en el AHGE-SRE, pues la misma legislación permite el acceso a la información bajo mecanismos que garanticen el derecho a la protección de los ya citados datos personales.⁴

Igualmente en este archivo se guarda la serie documental *Permiso de Bienes*, compuesta por las solicitudes de adquisición de bienes por parte de extranjeros en territorio nacional y que, por disposiciones legales mexicanas, estaban obligados a solicitar permiso a la Cancillería de México en caso de estar interesados en adquirir terrenos, casas, haciendas, etc., siempre y cuando no estuvieran contiguos a los litorales, expresamente prohibidos por la legislación mexicana.

Hacia mediados del siglo XX, y con el fin de contar con un eficiente mecanismo que permitiera a los funcionarios diplomáticos mexicanos alrededor del mundo enviar comunicaciones confidenciales y que no fueran susceptibles de posibles intervenciones, la Cancillería creó el Departamento de Criptografía, cuyo propósito era el cifrado y descifrado de notas entre las oficinas centrales y las representaciones de

⁴ Al respecto véase el Título Sexto y Séptimo de la *Ley General de Transparencia y acceso a la información pública*, del 5 de abril de 2015. Diario Oficial de la Federación.

México en el exterior. Esta colección de telegramas, nunca consultados por investigadores hasta el momento, es muy importante, pues en la misma se puede conocer información sensible que, a ojos de los diplomáticos mexicanos, resultaba de particular interés y de la que debían dar cuenta inmediata a la Cancillería, la cual, a su vez, les instruía al respecto de cualquier asunto. Entre otros temas, se tiene información relativa al otorgamiento del asilo a ciertos personajes, quienes, por su situación y actividades, podían causar malestar al gobierno de su país de origen o de algún otro que los reclamaba.

Los expedientes concentrados en el AHGE-SRE no sólo se componen de testimonios documentales y fotográficos, sino también de material hemerográfico, que fueron recopilando los diplomáticos mexicanos acreditados en diversos países en donde desempeñaban sus funciones. Así, se pueden encontrar en ellos importante material que registra sucesos sobresalientes, que son un formidable material para realizar diversos estudios en materia de exilio en México.

Además de la información con la que cuenta la Cancillería mexicana y que resguarda a través de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, dicha unidad administrativa posee una valiosa fototeca —ubicada en la Biblioteca José María Lafragua—, que permite conocer testimonios gráficos —que el propio aparato diplomático mexicano obtuvo de alguna u otra manera— relacionados ya sea con la llegada de exiliados españoles en 1939, o bien con el caso de los nicaragüenses asilados en la Embajada de México en Nicaragua y que fueron trasladados a territorio nacional luego del rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y el gobierno de Anastasio Somoza Debayle en 1979; así como las muy tristes imágenes de numerosos ciudadanos que, en distintos momentos, fueron víctimas de represión en sus propios países y que, con el fin de buscar refugio y protección, se dirigieron a México, donde permanecieron exiliados.

Por otra parte debe señalarse que el AHGE-SRE ha sido fuente para un sin número de investigaciones tanto nacionales como extranjeras. Al año es visitado por un aproximado de quinientos usuarios que indagan en los más diversos temas, no solo sobre las relaciones exteriores de México con el mundo, pues el cuidado que se ha tenido desde hace casi dos siglos para resguardar la documentación en la cancillería, permite localizar información de los más variados temas como son política interna tanto de México como de cada uno de los

países en donde se ha establecido una representación. Igualmente, sobre política internacional de casi doscientos años.

El Acervo Histórico Diplomático y el Instituto Matías Romero, son las dos unidades administrativas de la SRE que realizan la mayor producción editorial de la Cancillería. Ejemplo de ello es la intensa labor editorial que ha realizado el Acervo desde hace décadas. De entre ellos se pueden mencionar la *Historia de las relaciones internacionales de México. 1821-2010*,⁵ que consta de siete tomos que abarcan doscientos años de relaciones exteriores de México con todas y cada una de las regiones del mundo. Igualmente se encuentra los seis volúmenes de la colección *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*, la cual abarca las distintas manifestaciones culturales que ha desarrollado América Latina.⁶ La *Colección Latinoamericana*, constituida por siete libros y dedicada a tratar la relación diplomática entre México con los países de América Latina y el Caribe.⁷ La colección *México y sus fronteras*,⁸ aborda la compleja Historia de las fronteras mexicanas, contando un volumen por cada una de ellas incluyendo la marítima, la cual frecuentemente es olvidada.

⁵ Mercedes de Vega, (Coord), *Colección Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

⁶ Mercedes de Vega, (Coord), *Colección La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*, México, Acervo Histórico Diplomático -Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

⁷ Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana. 1821-1988*, México AHD-SRE, 2001. Felicitas López Portillo T., Salvador Méndez Reyes y Laura Muñoz Mata, *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*, México, AHD-SRE, 2004. Guillermo Palacios, *Intimidaciones, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil 1822-1993*, México, AHD-SRE, 2001. Rubén Ruiz Guerra, *Más allá de la diplomacia. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, AHD-SRE, 2007. Fabián Herrera, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia 1932-1935*, México, AHD-SRE, 2009. Salvador E. Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, AHD-SRE, 2002.

⁸ *Colección México y sus fronteras*. Se conforma de cuatro volúmenes: Octavio Herrera, *El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores (AHD-SRE), 2007. Mónica Toussaint, Mario Vázquez Olivera, Miguel Angel castillo, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, México, AHD-SRE, 2006. Johanna Von Grafenstein, Laura Muñoz y Antoinette Nelken, *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*, AHD-SRE, 2006. Nidya Fernanda Caballero Trejo, *El refugio de la memoria: la Comisión Mexicana de Límites entre México y Guatemala, 1878-1899*, México, AHD-SRE, 2014. María Cecilia Zuleta, *Los extremos de Hispanoamérica: Relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1990*, México, AHD-SRE, 2008.

El “Premio Genaro Estrada” que convoca año con año el Acervo Histórico Diplomático y cuyo requisito primordial es que los trabajos estén basados en las fuentes del Archivo Histórico Genaro Estrada, ha derivado en que los trabajos premiados se publiquen bajo el sello editorial de la Cancillería, lo que ha derivado en excelentes trabajos que abordan distintas temáticas de las relaciones internacionales. Ejemplo de ellos son el trabajo de Harim B. Gutiérrez⁹, de Christian Kloyber¹⁰, Ana Rosa Suárez¹¹ y Sebastián Rivera Mir¹²

En síntesis, la consulta del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores es vital para todo aquel que desee estudiar, entre muchos otros, el exilio en México, pues con la documentación que custodia, como ya dijimos, se puede desarrollar, bajo diversas perspectivas, un sinfín de temas relacionados con él.

⁹ Harim B. Gutiérrez, *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, AHD-SRE, 2005.

¹⁰ Christian Kloyber, *Exilio y cultura. El exilio cultural austriaco en México*, México, AHD-SRE, 2002.

¹¹ Ana Rosa Suárez, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en las relaciones México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, AHD-SRE, 2001.

¹² Sebastián Nelson Rivera Mir, *Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, (En prensa).